

**FACOM garantiza el funcionamiento de sus productos frente a cualquier defecto en los materiales o en la fabricación según las condiciones determinadas a continuación.**



### ▣ Cobertura de la garantía

- La garantía FACOM consiste en la reparación o el cambio limitados a la sustitución de las piezas defectuosas según las modalidades descritas a continuación.
- El producto defectuoso se devolverá al distribuidor FACOM, en caso contrario se corre el riesgo de que no lo cubra la garantía.
- Esta garantía incluye las piezas y la mano de obra del Servicio postventa de FACOM o la de su distribuidor autorizado.
- Cualquier reparación tendrá una garantía de seis meses en piezas y mano de obra. Esta garantía se aplicará sólo a los elementos sustituidos tras la última intervención con excepción de las piezas consumibles.
- FACOM adapta constantemente sus productos para satisfacer las necesidades de los usuarios y los avances técnicos, y podrá modificar y eliminar los modelos que figuran en su catálogo sin previo aviso y sin obligación por su parte de efectuar las reparaciones en las herramientas vendidas con anterioridad. Los artículos que no figuren en el programa se sustituirán por un producto técnicamente equivalente.

### ▣ Condiciones de aplicación de la garantía FACOM

- La garantía FACOM se aplicará, salvo que se especifique lo contrario, a todas las herramientas empleadas en condiciones normales.

#### Se excluyen de la garantía FACOM:

- Los productos consumibles (los productos que se deterioran o dañan durante el empleo). Estos últimos comprenden, entre otros elementos, brocas, hojas de sierra, muelas, discos de lijado, hojas de cuchillos, limas, pilas, baterías, puntas de atornillar, etc.
- El funcionamiento defectuoso provocado por el desgaste normal de los productos y, especialmente, de las piezas “de desgaste”, por su utilización en tareas que no sean propias del producto o que no sigan nuestras indicaciones, por una negligencia o un mantenimiento inadecuado por parte del usuario.
- El funcionamiento defectuoso resultante de modificaciones o reparaciones efectuadas fuera del Servicio postventa FACOM o de sus Distribuidores autorizados.
- El funcionamiento defectuoso por causas de origen externo al Producto, (robos, caídas, rayos, inundaciones, incendios, productos dañados durante el transporte, productos reexpedidos sin embalaje original, etc.).

- El período de garantía tendrá efecto desde la fecha de compra del usuario al distribuidor cliente de FACOM. Para que tenga efecto la Garantía, se podría solicitar la copia de la factura que prueba la fecha de compra al distribuidor. Para los productos técnicos con garantía limitada tipo D, el Cliente usuario deberá facilitarla obligatoriamente con el número de serie cuando conste en la herramienta.
- La garantía se aplicará durante el período indicado en la tarifa en vigor en el día de compra del producto.
- Cuando el Producto no pueda acogerse a la garantía (expiración del período de garantía, garantía inaplicable por las razones mencionadas en el apartado 2) y si la reparación fuera posible, ésta se realizará previa aceptación del usuario de un presupuesto de reparación.
- En caso de aplicarse la garantía, no habrá lugar a ningún tipo de indemnización o compensación sea cual sea la causa.

## Tipos de garantía (columna G de la tarifa)

**GARANTÍA E :** sin limitación alguna en el tiempo, de acuerdo con las condiciones de aplicación de la garantía (véanse los apartados 1 y 2), la herramienta se cambiará de manera gratuita.

**GARANTÍA R :** sin limitación alguna en el tiempo, de acuerdo con las condiciones de aplicación de la garantía (véanse los apartados 1 y 2), la herramienta se reparará o sustituirá por una herramienta en estado similar.

**GARANTÍA D :** la garantía D está limitada en el tiempo. La cifra tras la D especifica su duración. Esta garantía afecta principalmente a productos técnicos o máquinas. De acuerdo con las condiciones de aplicación de la garantía (excluidas especialmente las piezas de desgaste - véanse los apartados 1 y 2), esta garantía, durante su período de aplicación, cubrirá la reparación y la sustitución gratuita de las piezas defectuosas.

- Si FACOM no estuviera en posición de suministrar un producto en garantía, FACOM se compromete a suministrar un producto técnicamente equivalente o incluso a emitir un abono si dicho producto no estuviera disponible.
- Para conocer a qué tipo de garantía pertenece un producto consulte la tarifa en vigor (columna G) a los Distribuidores FACOM. En el caso de algunas referencias, esta tipología puede encontrarse en el embalaje o en la documentación del Producto.
- En los artículos cuya tipología no esté indicada en la tarifa (columna G vacía) sólo se podrá aplicar la garantía legal.
- Los artículos integrantes de una composición conservarán su garantía individual.

## Atribución de jurisdicción. Legislación aplicable

- En caso de dificultad en la aplicación de las presentes Condiciones de Garantía, el usuario podrá dirigirse:

### En Francia :

- al servicio Clientes FACOM, 6 y 8 rue Gustave Eiffel, 91420 Morangis.

### En otros países :

- a las filiales FACOM listadas en la página 868 del Catálogo y en [www.facom.fr](http://www.facom.fr).
- a los distribuidores FACOM.

- Cualquier diferencia sobre la interpretación o la ejecución de las presentes Condiciones de Garantía será, en caso de no alcanzarse un acuerdo entre las partes, sometida a la competencia exclusiva de los Tribunales de París y a la aplicación del derecho francés.

## Extensión territorial

- La garantía contractual FACOM se aplicará en todos los países en los que se vende y distribuye oficialmente el producto.

## Garantía legal

- Independientemente de la garantía contractual de FACOM, el usuario podrá acogerse a los artículos 1.641 a 1.649 del Código Civil francés relativos a la garantía por vicios ocultos.